



Resolución de Consejo Asesor. **84 / 2025 - TAR -UNSa**
Concurso Cerrado Regular JTP Simple Teorías del Aprendizaje
De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
15/05/2025

VISTO

El pedido formulado por la Escuela de Letras mediante el cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso **CERRADO** para cubrir Un (01) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **TEORÍAS DEL APRENDIZAJE** de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad (Plan 2000); y

CONSIDERANDO

Que obra informe del Departamento de Personal y la Dirección Contabilidad y Patrimonio, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante dictamen N° 252/24 autorizar el llamado de referencia

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Res. CS. 661/88 y modificatorias y Art. 2° de la Res. CS. N° 253/2023, el Consejo Asesor da cumplimiento a la aprobación.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICIÓN A FACULTAD

(En su sesión ordinaria del 07 de noviembre de 2024)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Cerrado de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (01) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
Un	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Teorías del Aprendizaje	Letras (Plan 2000)

ARTÍCULO 2°.- HAGASE saber y comuníquese a quienes corresponda a sus efectos. -


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa